

ANEXO

Para participar en la promoción “**VIAJA por Todo México con Fiesta Americana, Fiesta Inn, Gamma y One**” (en lo sucesivo “**La Promoción**”), se deberá dar lectura íntegra de las siguientes bases, términos y condiciones generales y cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidas, lo cual implicará la comprensión y aceptación de las mismas (en adelante las “**Bases**”), las cuales estarán alojadas para consulta libre y gratuita en cualquier momento en la página electrónica <http://www.viajaportodomexico.com> (en lo sucesivo el **Sitio**). Por lo que el ingreso al **Sitio** por quien sea considerado como **Participante**, implicará la aceptación de los términos de uso de éste.

I.- PARTICIPANTES:

Las personas físicas residentes de la República Mexicana que se hospeden en los hoteles: Live Aqua, Grand Fiesta Americana, Fiesta Americana, Fiesta Inn, Gamma, One y The Exploean by Fiesta Americana de Grupo Posadas en la República Mexicana (**Hoteles Participantes**), dentro de la vigencia indicada y deseen sujetarse a las **Bases** y **Mecánica** bajo las cuales opera **La Promoción** y reúnan todos y cada uno de los siguientes requisitos y no se actualicen en ninguno de los supuestos descritos como restricciones:

Requisitos:

- ❖ Ser mayor de edad y contar con una identificación oficial (IFE, pasaporte, cartilla del servicio militar, licencia para conducir o cédula profesional).
- ❖ Dar lectura total y aceptar las presentes **Bases** y condiciones así como los términos de uso del **Sitio**.
- ❖ Proporcionar durante la **Vigencia** datos verídicos y completos de identificación, firma, localización y de contratación de hospedaje, conforme le sean requeridos.
- ❖ Asentar dentro de su **Registro** (check in) de Huésped el conocimiento, aceptación y conformidad de las **Bases**, así como del beneficio descrito en el **Certificado de Regalo** que le corresponda siguiendo el orden previo de asignación que será público en todo momento en el **Sitio** y los pasos de la **Mecánica** que se describe más adelante. La omisión en su aceptación elimina el carácter de **Participante** y anula cualquier entrega.

Restricciones al Participante:

- ❖ No participan extranjeros.
- ❖ No aplica para empleados de las empresas filiales de Posadas S.A.B. de C.V., Curiosity Media Group S.A. de C.V. y empresas relacionadas con el desarrollo de esta **Promoción**.
- ❖ No aplica con tarifa de vacaciones, negocios, intercambio, ni empleado de Posadas.
- ❖ No aplica con tarifa de tripulaciones, consejeros, intercambios, familiares y amigos, negocios, vacaciones y Posadas.

II.- PRODUCTOS A PROMOCIONARSE y COBERTURA GEOGRÁFICA:

Los servicios de hospedaje que ofrecen los hoteles participantes: Live Aqua, Grand Fiesta Americana, Fiesta Americana, Fiesta Inn, Gamma, One y The Explorean by Fiesta Americana de Grupo Posadas en la República Mexicana, dentro de la vigencia indicada.

III.- VIGENCIA:

Promoción válida del **29 de mayo al 30 de noviembre** de 2017.

IV.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

- ❖ Al momento de realizar el **Registro** (check in) en **Hoteles Participantes** dentro de la **Vigencia**, el huésped titular de la reservación recibirá un sobre que en su exterior aparece el folio correspondiente al listado de beneficios previamente asignados a cada **Hotel Participante** mediante una lista numerada de forma consecutiva, ascendente y continua. Ese sobre llamado "**Certificado de Regalo**" también menciona en su interior el nombre del beneficio asociado a dicho folio del listado que previamente describe el beneficio a otorgar.
- ❖ Se entregará solamente un certificado de regalo por habitación por estancia efectiva.
- ❖ Los huéspedes que liquiden el total de su estancia al momento de salir del hotel (check out) con la tarjeta Santander Fiesta Rewards recibirán un segundo **Certificado de Regalo**.
- ❖ Participan todas aquellas reservaciones y estancias efectivas realizadas por cualquier canal de reservación y los siguientes segmentos de venta: tarifas individuales, tarifas convenios, tarifas consorcios, tarifas grupales y mayoreo nacional.
- ❖ El **Certificado de Regalo** solo será entregado por el recepcionista que atienda el **Registro** (check in) del huésped **Participante**.
- ❖ El recepcionista en ningún momento podrá variar o modificar para la entrega del **Certificado de Regalo** el orden ascendente, progresivo y continuo conforme al folio exterior de éstos que coincide con la relación del listado de beneficios para cada **Hotel Participante**.
- ❖ Como se ha indicado, la forma de asignar los beneficios ofrecidos, será mediante un registro ascendente, progresivo y continuo que de forma previa seleccionó **La Organizadora**, tomando criterios propios de operación para cada **Hotel Participante** y el cual tiene concordancia entre el **Certificado de Regalo** impreso foliado y el listado de beneficios publicado en el **Sitio**.
- ❖ Por lo cual, el consumidor que desee participar, puede libremente y de forma previa consultar en la página electrónica <http://www.viajaportodomexico.com>, los folios que correspondan a cada beneficio por cada **Hotel Participante** y determinar libremente el momento en el cual realice su **Registro** (check in).
- ❖ Con el fin de que el **Participante** tenga la certeza plena de que mediante su voluntad pueda determinar el beneficio a recibir conforme el folio del **Certificado de Regalo**, es que tiene la posibilidad de preguntar al recepcionista del hotel de forma previa cuantas veces lo considere necesario, cual es el folio que corresponde en ese momento del registro y decidir si continúa con el **Registro** (check in) o queda en espera de realizarlo posteriormente, motivo por el cual no existe evento aleatorio alguno para determinar el beneficio, sino su habilidad y conocimiento para alcanzar el **Certificado de Regalo** deseado y disponible.
- ❖ Una vez recibido el **Certificado de Regalo**, no podrá el **Participante** realizar el cambio o sustitución del mismo por otro.

V.- RESTRICCIONES A LOS BENEFICIOS QUE OTORGAN LOS CERTIFICADOS DE REGALO:

- ❖ No aplica en conjunto o simultáneo con otros descuentos.
- ❖ Los **Certificados de Regalo** consistentes en **Noche adicional sin costo, Descuentos en alimentos y bebidas, Certificados aéreos equivalentes a \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) de descuento con Aeroméxico, Boletos redondos a Europa, Asia, Centro y Sudamérica, Norteamérica y México con Aeroméxico**, no son transferibles ni acumulables.
- ❖ No aplica con otras promociones.
- ❖ Los **Certificados de Regalo** consistentes en **Puntos Fiesta Rewards** no son acumulables ni transferibles.
- ❖ En caso de que el **Certificado de Regalo** no se haga válido en las fechas indicadas, libera a **La Organizadora** de cualquier responsabilidad y le permite cancelar o hacer uso del beneficio ofrecido como mejor le convenga a los intereses de la promoción.
- ❖ Sólo aplica en el tipo de consumo indicado y dentro de **Hoteles Participantes**.
- ❖ Aplican condiciones complementarias conforme a cada beneficio según el **Certificado de Regalo**, las cuales están descritas en el apartado **Descripción de Beneficios** por **Certificado de Regalo** de las presentes **Bases**.
- ❖ El beneficio impreso en el **Certificado de Regalo** no es reembolsable por dinero ni aplica en otro tipo de consumo, servicio o bien dentro de los **Hoteles Participantes** que no sea el mencionado.
- ❖ En caso de tener conocimiento **La Organizadora** de la comercialización de este **Certificado de Regalo**, se cancelará el mismo de forma inmediata y no procederá reembolso o restitución alguna.
- ❖ No se restituirá o reexpedirá el **Certificado de Regalo** por ningún motivo.
- ❖ Serán nulos automáticamente, desechados y no tienen derecho a beneficio alguno, aquellos **Certificados de Regalo** que presenten cualquier tipo de mutilación, recorte, adhesión, falsificación, superposición, alteración y/o raspadura, remarcación y/o enmendadura voluntaria y/o involuntaria, ya sea por abrasión, fricción o reimpresión, así como aquellas que presenten materiales adicionales de ensamble, armados, sobre-armados o laminados en sus superficies.
- ❖ En el caso de que sea ilegible la lectura del beneficio impreso o se encuentre recortada, mutilada o incompleta, aún por motivos de origen, **La Organizadora** se reserva el derecho de verificar la autenticidad e inalterabilidad de los **Certificados de Regalo** presentados como originales para el canje de algún beneficio.
- ❖ No incluye ningún beneficio que no se encuentre claramente especificado.
- ❖ **La Organizadora** no es responsable de los productos y/o servicios proporcionados por los terceros que ejecuten o hagan válidos los beneficios que ampara el **Certificado de Regalo** tales como: **Noche adicional sin costo, Descuentos en alimentos y bebidas, Certificados aéreos equivalente a \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) de descuento con Aeroméxico y Puntos Fiesta Rewards**.
- ❖ La participación en esta **Promoción** implica el conocimiento y comprensión a satisfacción de los términos y condiciones que la rigen. Responsable de la promoción: **Promoción y Publicidad Fiesta, S.A. de C.V.**, Avenida Prolongación Paseo de la Reforma número 1015. Torre A. Piso 9. Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, Teléfono de asistencia 01 (55) 5326 6700 ext. 26624, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y viernes de 8:00 a 12:00 horas. Términos y condiciones completos en <http://www.viajaportodomexico.com>

VI.- NÚMERO DE BENEFICIOS OFRECIDOS:

Un total de 1,000,000 (Un millón) beneficios, distribuidos y asignados previamente para cada **Hotel Participante** (establecimiento), conforme al listado numerado para cada uno de ellos, el cual es coincidente con los beneficios referidos por folios de cada **Certificado de Regalo**.

Distribuidos de la siguiente forma:

- 239,460 Certificados de Regalo con el beneficio de **15% de descuento en alimentos y bebidas.**
- 294,769 Certificados de Regalo con el beneficio de **20% de descuento en alimentos y bebidas.**
- 100 Certificados de Regalo con el beneficio de **50,000 Puntos del plan Fiesta Rewards.**
- 455,626 Certificados de Regalo con el beneficio de **Noche adicional sin costo.**
- 10,000 Certificados de Regalo con el beneficio de **Certificado de \$500.00 pesos de descuento con Aeroméxico.**
- **45 Certificados de Regalo con el beneficio de Certificado de Boleto de avión redondo con Aeroméxico. De los cuales: 20 Certificados con destino nacional; 10 Certificados con destino a Estados Unidos; 5 Certificados con destino a Asia; 5 Certificados con destino a Europa y 5 Certificados con destino a Sudamérica**

Consulte aquí la asignación numerada de forma progresiva, ascendente y continua de los beneficios asignados por cada Hotel conforme a los folios externos impresos por cada **Certificado de Regalo**, que son coincidentes entre sí.

Lo anterior implica publicidad permanente dentro de la vigencia de la **Promoción** de la asignación hecha por establecimiento conforme cada relación de folios con cada **Certificado de Regalo**.

VII.- DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES ESPECÍFICAS DE BENEFICIOS POR CERTIFICADO DE REGALO:

- a) **15% de descuento en alimentos y bebidas.** Para hacer válido este certificado, el beneficiario deberá presentar el certificado de regalo original en recepción al realizar el registro para aplicar el porcentaje de descuento descrito en el total del consumo de alimentos y bebidas durante la estancia al ser huésped o centro de consumo (sin ser huésped) antes de solicitar el servicio. Los descuentos son válidos en la siguiente estancia. Se entiende por siguiente estancia a aquella que se realice en una fecha posterior a la que fue entregado el certificado de regalo. Válido para consumos en los hoteles Live Aqua, Grand Fiesta Americana, Fiesta Americana, Fiesta Inn, Fiesta Inn Loft y Gamma (aplican restricciones). El descuento no aplica en otro tipo de consumo que no sea el especificado en este certificado, no es acumulable con otros descuentos ni se puede aplicar en conjunto ni simultáneamente con otro certificado de regalo. Beneficio válido hasta el 10 de diciembre de 2017. Este certificado no aplica para hoteles bajo el concepto todo incluido.

El 15% de descuento en alimentos y bebidas no aplica en los hoteles Fiesta Americana Villas Acapulco y Villas Cancún.

- b) 20% de descuento en alimentos y bebidas.** Para hacer válido este certificado, el beneficiario deberá presentar el certificado de regalo original en recepción al realizar el registro para aplicar el porcentaje de descuento descrito en el total del consumo de alimentos y bebidas durante la estancia al ser huésped o centro de consumo (sin ser huésped) antes de solicitar el servicio. Los descuentos son válidos en la siguiente estancia. Se entiende por siguiente estancia a aquella que se realice en una fecha posterior a la que fue entregado el certificado de regalo. Válido para consumos en los hoteles Live Aqua, Grand Fiesta Americana, Fiesta Americana, Fiesta Inn, Fiesta Inn Loft y Gamma (aplican restricciones). El descuento no aplica en otro tipo de consumo que no sea el especificado en este certificado, no es acumulable con otros descuentos ni se puede aplicar en conjunto ni simultáneamente con otro certificado de regalo. Beneficio válido hasta el 10 de diciembre de 2017. Este certificado no aplica para hoteles bajo el concepto todo incluido. El 20% de descuento en alimentos y bebidas no aplica en los hoteles Fiesta Americana Villas Acapulco y Villas Cancún.
- c) Puntos Fiesta Rewards. (50,000 puntos)** Para hacer válido este certificado de regalo, el acreedor deberá ser socio del programa Fiesta Rewards. En caso de que el beneficiario no sea miembro, podrá inscribirse gratuitamente al programa ingresando en www.fiestarewards.com o comunicándose al 01 443 113 5841 para completar su afiliación. El bono será de 100,000 puntos Fiesta Rewards si el beneficiario ya era socio del programa con un año de antigüedad. El socio quedará sujeto a los términos y condiciones del programa. Una vez dado de alta como socio Fiesta Rewards, el certificado de regalo deberá canjearse a través de Promoción y Publicidad Fiesta S.A. de C.V. al teléfono 01 55 5326 6700 ext. 26624 en horario de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 horas y viernes de 8:00 a 12:00 horas o al correo electrónico viaja@posadas.com. Para acreditar dichos puntos se solicitará la entrega del certificado de regalo correspondiente, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), identificación oficial y comprobante de domicilio. La vigencia de estos puntos es de dos años a partir de su fecha de acreditación. El certificado es único e indivisible. Este bono de puntos puede ser intercambiado por noches de hotel, productos o servicios disponibles en el catálogo de recompensas que puede ser consultado en www.fiestarewards.com. Este bono de puntos no aplica para ascenso de nivel en el programa Fiesta Rewards. La fecha límite para acreditar este certificado es hasta el 10 de diciembre de 2017.
- d) Noche gratis.** Para hacer valido este certificado, el beneficiario deberá pagar la segunda noche, siendo la primera sin costo en los hoteles Live Aqua, Grand Fiesta Americana, Fiesta Americana, Fiesta Inn, Fiesta Inn Loft, Gamma y One participantes de la República Mexicana. Para hoteles bajo el concepto todo incluido el certificado de noche adicional sin costo será válido al reservar cuatro noches, siendo la cuarta noche sin costo en los hoteles Live Aqua Beach Resort Cancún, Live Aqua Boutique Resort Playa del Carmen, Grand Fiesta Americana Coral Beach Cancún, Grand Fiesta Americana Los Cabos All Inclusive Golf & Spa, Grand Fiesta Americana Puerto Vallarta All Inclusive Adults Only, Fiesta Americana Condesa Cancún All Inclusive, Fiesta Americana Cozumel All Inclusive, Fiesta Americana Puerto Vallarta All Inclusive & Spa, The Explorean Cozumel by Fiesta Americana y The Explorean Kohunlich by Fiesta Americana. Para hacer válido este certificado el beneficiario deberá ingresar a <http://www.viajaportodomexico.com> e ingresar el promocode VIAJA1 o VIAJA4 en el espacio

asignado y seleccionar la reservación en el hotel deseado o llamar al 01 800 504 5000, solicitar la reservación y fecha en el hotel deseado y mencionar que se hará uso de este certificado de regalo mencionando el promocode "VIAJA1" para la segunda noche adicional y "VIAJA4" para la cuarta noche bajo el concepto todo incluido. El beneficiario deberá entregar el certificado de regalo original al momento de realizar su registro en el hotel. Sólo incluye un certificado de regalo por habitación por estancia. Se entiende por estancia al conjunto de una o más noches consecutivas de hospedaje en un mismo hotel. Beneficio sujeto a disponibilidad de tarifa y previa reservación. El certificado de regalo de noche adicional sin costo aplica para reservaciones en habitación estándar en ocupación doble. No aplica para llegadas sin reservación. No aplica para casos de extensión de la estancia. El huésped deberá presentar identificación y la clave de reservación proporcionada en la central de reservaciones. La fecha límite para hacer este certificado de regalo de noche adicional sin costo y hospedarse en los hoteles participantes es el 28 de febrero del 2018. No aplica en tarifas netas, convenios, descuentos ni grupos. No aplica en conjunto con otras promociones. No es reembolsable. No genera beneficio a comisionistas ni agentes. No incluye alimentos, bebidas, propinas ni ningún beneficio que no se encuentre claramente especificado.

- e) **\$500.00 pesos de descuento con Aeroméxico.** Obtén 500 pesos de descuento para volar con Aeroméxico hacia destinos nacionales. Vigencia para comprar del 29 de mayo de 2017 al 31 de octubre de 2017 y para viajar del 22 de mayo de 2017 al 15 de diciembre de 2017; No aplica para viajar en las siguientes fechas: **Fronteras** (Abril 2017: 22-24, 28; Mayo 2017: 01; Julio 2017: 14-30; Agosto 2017: 01-21; Septiembre 2017: 15, 17,18; Noviembre: 5, 17, 18, 20, 21; Diciembre 2017: 15). **Playas** (Abril 2017: 22-24, 27, 28; Mayo 2017: 01; Julio 2017: 15-21; Noviembre 2017: 16-18, 20; Diciembre 2017: 14, 15, 21). **Locales** (Abril 2017: 28-30; Mayo 2017: 01; Julio 2017: 14-21; Noviembre 2017: 4-17, 19, 20). El descuento de \$500 MXN aplica sobre la tarifa antes de cargos e impuestos. El descuento de \$500 MXN aplica sobre las familias Clásica, Flexible, Confort y Premier. Aplica en redondo. Aplica para vuelos con origen República Mexicana operados por Grupo Aeroméxico serie 001-3999 y 4400-4499, no aplica en vuelos de código compartido ni SkyTeam. Este descuento no aplica para paquetes Gran Plan. Este descuento no es combinable con otras promociones. La compra de los boletos de avión debe ser inmediata. La compra y reservación podrá hacerse únicamente en aeromexico.com. La compra puede realizarse a meses sin intereses; consulta bancos participantes, términos y condiciones en aeromexico.com
- f) **Boleto de avión redondo con Aeroméxico (México, Europa, Estados Unidos o Canadá, Asia, Centro y Sudamérica).** El boleto tendrá una vigencia improrrogable para comenzar y completar el viaje del 29 de mayo al 15 de diciembre de 2017. Sujeto a disponibilidad en clase "G". No se permite cambio de ruta ni ampliación de la vigencia, el boleto no es reembolsable o transferible y no podrá ser reclamado en efectivo. Válido sólo en vuelos operados por Aeroméxico en el destino mencionado, aplica en vuelos AM serie 1 al 3999 y del 4400 al 4499, no aplica en vuelos código compartido de otras aerolíneas ni SkyTeam. El boleto no aplica en la acumulación de Puntos Premier en el programa de pasajero frecuente 'Club Premier de Aeroméxico'. Para tramitar su boleto deberá comunicarse a los teléfonos (55) 9132-4119 en la Ciudad de México o bien escribir al correo rcabrera@aeromexico.com en atención a Rocío Cabrera con un de mínimo 20 días antes de su viaje y presentar este documento en original al recoger su boleto de avión en Reforma No. 445, Piso 7, torre 'A', Col. Cuauhtémoc, presentando esta carta en original e identificación oficial (original y copia). Consulta destinos en www.aeromexico.com

VIII.- GARANTÍAS SOBRE LOS BENEFICIOS:

La Organizadora, no será responsable por el uso que se le brinde a cualquiera de los beneficios, ni por procesos judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos con relación a un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la ejecución del mismo, así como relacionados con la calidad, garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute del beneficio.

Los **Participantes** acreedores al beneficio liberarán de toda responsabilidad a **La Organizadora**, conforme a lo establecido en estas **Bases**, al momento de realizar el canje del beneficio. Por lo cual las garantías de los servicios serán reclamables con el establecimiento que los proporcione:

La garantía del **15% y 20% de descuento en alimentos y bebidas** se aplicarán conforme las propias políticas de los hoteles Live Aqua, Grand Fiesta Americana, Fiesta Americana, Fiesta Inn, Fiesta Inn Loft y Gamma.

La garantía de los **Puntos del plan Fiesta Rewards** solo aplicarán hasta la correcta bonificación del **Participante** en su cuenta como socio del referido Plan.

La garantía de la **Noche adicional sin costo** para el supuesto de la primera sin costo se aplicará conforme las propias políticas de los hoteles Live Aqua, Grand Fiesta Americana, Fiesta Americana, Fiesta Inn, Fiesta Inn Loft, Gamma y One participantes de la República Mexicana. Para hoteles bajo el concepto todo incluido el certificado de noche adicional sin costo será válido al reservar cuatro noches, siendo la cuarta noche sin costo en los hoteles Live Aqua Beach Resort Cancún, Live Aqua Boutique Resort Playa del Carmen, Grand Fiesta Americana Coral Beach Cancún, Grand Fiesta Americana Los Cabos All Inclusive Golf & Spa, Grand Fiesta Americana Puerto Vallarta All Inclusive Adults Only, Fiesta Americana Condesa Cancún All Inclusive, Fiesta Americana Cozumel All Inclusive, Fiesta Americana Puerto Vallarta All Inclusive & Spa, The Explocean Cozumel by Fiesta Americana y The Explocean Kohunlich by Fiesta Americana.

La garantía del **Certificado de \$500.00 pesos de descuento con Aeroméxico** y el **Certificado de Boleto de avión redondo con Aeroméxico**, se aplicarán conforme las propias políticas de la aerolínea Aeroméxico. **La Organizadora** no es responsable de los servicios aéreos proporcionados por Aeroméxico. Aeroméxico será la responsable de hacer válidos los beneficios que ampara este certificado de regalo.

IX.- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Por la naturaleza de la **Mecánica** de la **Promoción**, los resultados de la asignación de beneficios (regalos) serán públicos en todo momento dentro del **Sitio** y a la vista de los **Participantes**, quienes conforme a sus aptitudes de habilidad y oportunidad en el registro de hospedaje podrán obtener en su caso y si así lo desean el beneficio ofrecido.

X.- RECLAMACIÓN, ENTREGA Y CANJE DE BENEFICIOS:

Cualquier entrega de cualquier beneficio contenido en el **Certificado de Regalo**, está condicionada a la validación de los mismos y al cumplimiento de **Requisitos** y no incurrir en alguno de los supuestos de anulación o descalificación.

- ❖ El **Participante** una vez que obtenga el derecho a recibir alguno de los beneficios, obtiene tal carácter final de acreedor al mismo, hasta que se verifique la autenticidad del **Certificado de Regalo**.
- ❖ Una vez validado para recibir dicho beneficio tendrá que firmar un documento de recepción que le será presentado.
- ❖ La entrega o canje de beneficios solo será dentro de la República Mexicana.
- ❖ El plazo para reclamar y entregar los beneficios será durante la vigencia de la promoción y para el **15% y 20% de descuento en alimentos y bebidas** válido hasta el 10 de diciembre de 2017; Los **Puntos del plan Fiesta Rewards** el límite para acreditar este certificado es hasta el 10 de diciembre de 2017; La **Noche adicional sin costo** la fecha límite para hacer este certificado de regalo de noche adicional sin costo y hospedarse en los hoteles participantes es el 28 de Febrero del 2018; El **Certificado de \$500.00 pesos de descuento con Aeroméxico** tendrá vigencia para comprar del Vigencia para comprar del 29 de mayo de 2017 al 31 de octubre de 2017 y para viajar del 22 de mayo de 2017 al 15 de diciembre de 2017; No aplica para viajar en las siguientes fechas: **Fronteras** (Abril 2017: 22-24, 28; Mayo 2017: 01; Julio 2017: 14-30; Agosto 2017: 01-21; Septiembre 2017: 15, 17,18; Noviembre: 5, 17, 18, 20, 21: Diciembre 2017: 15). **Playas** (Abril 2017: 22-24, 27, 28; Mayo 2017: 01; Julio 2017: 15-21; Noviembre 2017: 16-18, 20; Diciembre 2017: 14, 15, 21). **Locales** (Abril 2017: 28-30; Mayo 2017: 01; Julio 2017: 14-21; Noviembre 2017: 4-17, 19, 20) para viajes dentro de la República Mexicana. La reservación y emisión del boleto deberán completarse al mismo tiempo; El **Certificado de Boleto de avión redondo con Aeroméxico** tendrá vigencia improrrogable para comenzar y completar el viaje del 29 de mayo al 15 de diciembre de 2017; Los **Puntos del plan Fiesta Rewards** tendrán como límite para acreditarlos hasta el 10 de diciembre de 2017.
- ❖ En todos los casos el **Participante** acreedor previamente deberá de observar las condiciones específicas de cada redención de Certificado de Regalo.

XI.- POLÍTICAS DE USO DEL SITIO:

Adicional a las que se describan en el **Sitio**, aplicarán las siguientes:

- ❖ El acceso al **Sitio**, el **Registro**, la obtención del **Certificado de Regalo** y su oportuna coincidencia deseada con la ejecución de reclamación de los beneficios, será bajo cuenta y responsabilidad del **Participante**, por lo que cualquier error en tal proceso no será responsabilidad de **La Organizadora**, pues depende de la habilidad e información que se procure para sí cada **Participante**.
- ❖ La descalificación y eliminación por participaciones fraudulentas se aplicará adicional a las demás previstas en las **Bases** cuando el **Participante** use o desarrolle cualquier tipo de programa informático que facilite la introducción/validación/búsqueda sistematizada y/o automatizada de los beneficios ofrecidos dentro de las listas por los **Hoteles Participantes**, alojadas en el **Sitio** o la intromisión automatizada en sus actividades para

manipular, ocultar o sustituir la información originalmente colocada por **La Organizadora**.

- ❖ En caso de que cualquier **Participante** tuviese algún problema dentro del **Sitio**, deberá de comunicarse de inmediato con **La Organizadora** a los teléfonos de asistencia para reportar y atender a su necesidad. Cualquier error u omisión no reportada no será responsabilidad de **La Organizadora**.
- ❖ Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar el **Sitio**, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio de **La Organizadora** sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación del **Participante** que incurra en tal conducta.
- ❖ Ninguna parte del **Sitio** puede ser replicada por estar reservada en sus derechos de autor, propiedad intelectual e industrial respectivamente.
- ❖ **La Organizadora** no se hace responsable por fallas técnicas en el sistema de captura y exhibición de datos, ni de la ejecución o desempeño de la dinámica de participación en **La Promoción**, ya que esto depende tanto de los **Participantes** como de terceros ajenos a **La Organizadora**.
- ❖ Cualquier sospecha acreditada por **La Organizadora** referente a que el **Participante** hubiere utilizado robots, emulación de los **Certificados de Regalo** o cualquier otro tipo de herramientas de uso automatizado para conocer información y actué de un modo que infrinja alguna de las políticas de estas **Bases** publicadas o en cualquier actividad o práctica que afecte negativamente la imagen de **La Organizadora** y/o que desacredite y/o menoscabe la reputación y su buen nombre será inmediatamente descalificado sin responsabilidad alguna y no tendrá derecho a participar nuevamente, sin que dicha descalificación limite el derecho de **La Organizadora** de ejercer las acciones legales que considere procedentes en contra del o los que resulten responsables.

XII.- LÍMITES DE RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZADORA:

- ❖ **La Organizadora**, no será responsable de restricciones, limitaciones, rechazos, revocaciones o anulaciones que impidan al acreedor hacer los **Registros** de hospedaje. Por ende no se hace responsable por causas de fuerza mayor ajenas en razón de no ser actos que dependan directa o indirectamente de **La Organizadora**. En todo momento, el **Participante** acreedor que se mantenga en tal situación, no podrá hacer comunicados, informaciones y/o declaraciones negativas al respeto ante ningún tipo de medio informativo y/o de entretenimiento, si no es con la autorización previa y por escrito de **La Organizadora**, respondiendo el acreedor que incumpla por cualquier daño y/o perjuicio que pudiese derivarse por dicho incumplimiento a esta obligación.
- ❖ **La Organizadora**, podrá en cualquier momento suspender **La Promoción** o la entrega de beneficios sin responsabilidad alguna, cuando dicha suspensión sea en acato de cualquier orden administrativa o judicial o se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor o eventos que afecten los intereses de **La Organizadora**. Si por causas ajenas a **La Organizadora** se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se vieran imposibilitados los **Participantes** para recibir el **Certificado de Regalo** o su beneficio, **La Organizadora**, se reserva el derecho de otorgar opcionalmente algún beneficio igual o similar al que el **Participante** se hizo acreedor. De igual forma se procederá en los casos que existieran actos políticos, sociales o de salud que hicieran inejecutables las entregas o canje respectivo de **Beneficios**. En todos estos casos **La**

Organizadora publicará a través del **Sitio** los motivos en que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo.

- ❖ La responsabilidad de **La Organizadora** concluye al momento de la asignación de cada uno de los incentivos a sus correspondientes acreedores por la vía indicada.
- ❖ **La Organizadora** no aceptará, y por ende procederá a descalificar, a persona o cliente que no acredite la mayoría de edad legal mediante una identificación oficial que así lo establezca, así mismo firme la autorización de uso de imagen y voz a título gratuito conforme a las reglas establecidas en estas **Bases**.
- ❖ En caso de que el acreedor al beneficio no proporcione la documentación que le sea requerida conforme a las presentes **Bases** a **La Organizadora**, ésta no será responsable por la eliminación y el **Participante** no podrá exigir el otorgamiento de cualquier beneficio que pudiese haberle correspondido.
- ❖ **La Organizadora**, así como sus directivos, empleados, funcionarios y/o prestadores de servicios, no serán responsables por cualquier daño o perjuicio originado por la imposibilidad o falta de resultados en el intento de contacto con el **Participante** acreedor, así como la aceptación del beneficio.
- ❖ **La Organizadora** no se responsabilizan por el registro de datos erróneos por parte de cualquiera de los **Participantes** acreedores al momento de registrar la información, la cual quedara guardada en la base de datos.
- ❖ El beneficio será designado sólo después de la verificación del cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de las bases de la **Promoción**, siendo descalificados aquellos **Participantes** que no las cumplan de forma total. **La Organizadora** podrá solicitar a cualquier **Participante** las pruebas de contratación de hospedaje registradas para participar en cualquier momento. Si el **Participante** no los presentara alegando su pérdida o se negara a hacerlo podría perder el derecho a recibir cualquier beneficio.
- ❖ **La Organizadora** emprenderá las acciones legales pertinentes contra aquellos **Participantes** que pretendan defraudar, engañar o burlar las reglas y procedimientos del programa, como de la **Promoción** en particular.
- ❖ **La Organizadora** se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica e incentivos, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los **Participantes**, y se comuniquen a éstos debidamente.

XIII.- AVISO DE PRIVACIDAD:

La información personal que el **Participante** proporcione con el fin de participar de la **Promoción**, quedará incorporada a una base de datos que conservará **La Organizadora** ante quien, cualquier **Participante** podrá dirigirse para solicitar información, rectificación, oposición de conservación o cancelación de sus datos. Por la naturaleza de la **Promoción** es necesario que la información solicitada y proporcionada sea veraz y completa y que sea mantenida actualizada gracias a la cooperación del **Participante**. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, **La Organizadora** quedará liberada respecto de las entregas o beneficios por otorgar al **Participante**, sin que se pueda reclamar posteriormente modificación de información o datos o compensación alguna por la falta de correcta entrega del **Beneficio** reclamado. El **Participante** en la **Promoción** de forma automática consiente en que los datos facilitados sean utilizados y tratados, además de con la finalidad de participar en la **Promoción**, para la investigación, promoción y comercialización de los servicios de **La Organizadora**. Estos datos podrán ser puestos a disposición de las empresas del grupo de **La**

Organizadora y en su caso se les informará debidamente en la página <http://www.viajaportodomexico.com>

Les comunicamos que los términos y condiciones de este aviso de privacidad cumplen con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y su Reglamento. La aportación que haga de sus datos personales constituye la aceptación de su uso para la presente **Promoción**.

Promoción y Publicidad Fiesta S.A. de C.V., será la responsable de su información personal. El domicilio de dicha sociedad mercantil es **Promoción y Publicidad Fiesta, S.A. de C.V.**, Avenida Prolongación Paseo de la Reforma número 1015. Torre A. Piso 9. Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, Teléfono de asistencia 01 (55) 5326 6700 ext. 26624, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y viernes de 8:00 a 12:00 horas. Términos y condiciones completos en <http://www.viajaportodomexico.com>

El uso de sus datos personales tendrá relación directa única y exclusivamente para participar en **La Promoción** y para recibir toda clase de información comercial de **La Organizadora** posterior a la terminación de **La Vigencia**. Sus datos estarán asegurados en contra de todo mal uso y sustracción. La temporalidad del manejo de los **Datos Personales** será indefinida a partir de la fecha en que usted nos los proporcione, sólo se podrá transmitir a terceros que como prestadores de servicios procesen los datos y ejecuten cualquier interacción con los **Participantes** de **La Promoción**, también podrán ser entregados a toda aquella autoridad que requiera formalmente a la responsable de la información, dentro del ámbito de competencia respectiva y cualquier otra empresa del mismo grupo de intereses corporativos de **Promoción y Publicidad Fiesta S.A. de C.V.** Si desea que los datos sean corregidos o eliminados, deberá contactar al responsable y hacer la solicitud respectiva, finalmente al establecerse una interacción comercial con la responsable, usted manifiesta no estar inscrito en el Registro Público de Consumidores, por lo que puede recibir del responsable cualquier comunicación de carácter comercial.

XIV.- AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS, OBRA E IMAGEN:

El **Participante** autoriza expresamente a **La Organizadora** y se obliga a suscribir cualquier documento que resulte necesario a favor de ésta, para fijar y difundir su imagen, nombre y carácter de receptor de cualquier beneficio, así como su imagen y voz para la elaboración de material fotográfico o testimonial de **La Promoción** y su difusión en los medios de comunicación que **La Organizadora** de **La Promoción** juzguen convenientes entre internet, radio, televisión o prensa. Los **Participantes** por haber recibido el beneficio como contraprestación se obligan a no revocar tal autorización.

Los testimoniales como obra por encargo a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva de sus derechos patrimoniales de **La Organizadora** de **La Promoción**, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos **Participantes** por su aparición en cualquier medio de comunicación. En caso de controversia o reclamo de regalías por cualquiera de los **Participantes**, las mismas se fijarían como máximo en un día de Salario Mínimo General Vigente para el Distrito Federal por cada mes de uso de las mismas en cualquier medio.

XV.- JURISDICCIÓN APLICABLE:

Cualquier controversia suscitada por **La Promoción** y sus complementarias, se regirán por las presentes **Bases** y como complemento para lo establecido en éstas aplicará la jurisdicción del Distrito Federal, sujetándose todas las partes interesadas a las mismas renunciando al que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

XVI.- RESPONSABLE Y CONTACTO:

Promoción y Publicidad Fiesta, S.A. de C.V., Avenida Prolongación Paseo de la Reforma número 1015. Torre A. Piso 9. Colonia Santa Fe Cuajimalpa. Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, Teléfono de asistencia 01 (55) 5326 6700 ext. 26624, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas y viernes de 8:00 a 12:00 horas.